

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA UNICOMPANY S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veintiséis de abril del año dos mil trece, en la sede de la Compañía Ubicada en las calles Aguirre 418-420 entre Chile y Chimborazo, primer piso alto, se reúnen los siguientes socios de la Compañía UNICOMPANY S.A.: La señora Laura Maritza Ochoa Brito, por sus propios derechos, propietario de novecientos noventa (998) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Cristhian Alberto Bermeo Rodríguez, por sus propios derechos, propietaria de dos (2) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos América cada una,.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, la señora Laura Maritza Ochoa Brito y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, Sra. María de Lourdes Martínez Riera.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 119 de la Ley de Compañía en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal y en tratar de resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez que el Secretario elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidenta declaro instalada la presente junta y de inmediato dispuso que se discutan el único punto del orden del día.

En efecto, sobre el único punto del orden del día, toma la palabra la señora Laura Maritza Ochoa Brito para indicar que los estados de situación financieras correspondiente al año 2012 están listos y solicita al Lcdo. José Zari Cabrera en su calidad de contador de la compañía para que de lectura de los mismos y explique cada uno de los rubros de ser necesario.

La presente Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y autorizar a la señora María de Lourdes Martínez Riera Gerente General de la compañía para que los presente a los organismos de control.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta, se lee en alta voz la misma a los socios, quienes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia de ello los presentes. Con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas del mismo día.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Ochoa Brito', with several horizontal strokes underneath.

Fdo.). Laura Maritza Ochoa Brito

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Bermeo Rodriguez', with a large, stylized flourish at the end.

Fdo.). Cristhian Alberto Bermeo Rodriguez